



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO23-2318

Bogotá D.C 29 de diciembre de 2023

Doctor (a)

MARTHA MOLINA GUERRERO

Juez 001. Penal Municipal

Facatativá – Cundinamarca

Ref. “Solicitud disfrute de compensatorio”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por correo electrónico, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

| Despacho | Funcionario | Fecha de prestación de turno | Fecha de autorización disfrute de compensatorio |
|--|------------------------|----------------------------------|---|
| Juez 001. Penal Municipal Facatativá – Cundinamarca | MARTHA MOLINA GUERRERO | 23, 24 y 25 de Diciembre de 2023 | 4, 5 y 9 de enero de 2024 |

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, la anterior decisión fue aprobada y será refrendada en la próxima sesión de esta Corporación.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

c.c. Juez Segundo Penal Municipal de Facatativá – Cundinamarca

c.c. Centro de Servicios Judiciales de Facatativá – Cundinamarca